

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Tan bien se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS
PARA EL
Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid
Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Acalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES
Dirección telegráfica DORICAS
Apartado de Correos, núm. 77
Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :- Comodidad :- Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL : SEGUN BROTA DEL MANANTIAL : LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 16.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 79 buques.

EJERCITO Y ARMADA

Organo de opinion militar

BARCELONA, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7. 0,20
2.º ídem, ídem. 0,50
Noticias industriales. 0,75
2.º plana, comunicada. 1,50
Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 373

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

Horrores de la caridad oficial

En el Ministerio de la Gobernación celebran anteayer, a última hora, una extensa conferencia acerca de lo referente a la Inclusa, los señores García Prieto y López Baisteros.

que se presentó a comprar un arma de fuego en una casa de préstamos de la calle de las Infantas, fué detenido ayer tarde, asegurándose que es uno de los sospechosos de que tanto se habla estos días.

Amadeo Santamarina Guillén fué asistido en la Clínica de urgencia de una herida de pronóstico reservado que le produjo, riñendo en la calle del Marqués de Urquijo, Juan Antonio González y otro individuo que se fugó.

En la estación del Mediodía fué arrollado y muerto por un tren el obrero de la Conpañía de M. Z. y A. Juan Antonio Jiménez Giraldo, de treinta años, domiciliado en la calle de Panamá, núm. 12.

Personado el Juzgado en el lugar del suceso, el juez ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El maestro Chueca

Hoy, jueves, se cumple el décimo aniversario del fallecimiento del ilustre Chueca.

Chueca ha muerto, pero nos queda el consuelo de su música, las alegres y bullangueras melodías, que desde las cales-ras de «Cádiz» al schotis de «Las mocitas del barrio» son del dominio popular, porque para el pueblo fueron escritas y en el corazón del pueblo inspiradas.

Se ha hablado hace tiempo de dar el nombre de aquél que tantas veces nos alegró la vida con sus notas saltarinas y pizpiretas, que hablaban de una alegría sana y fuerte como la del pueblo de Madrid, en cuya alma las formó.

La cárcel de mujeres prisión correccional

La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en que se dispone lo siguiente:

- 1.º Que la Prisión de mujeres de Madrid readquiera el carácter de Prisión provincial o correccional que tuvo hasta que por Real orden de 3 de Junio de 1903 se dispuso que las mujeres sentenciadas a prisión correccional se destinasen a la Prisión de Alcaá de Henares por falta de espacio en la de esta Corte.

Los teatros

REINA VICTORIA Beneficio de Carmen Crehuet

Para el beneficio de la gentil y monísima Carmencita Crehuet anunciaron la obra «La be Riset» y el último acto del vodevil «A ver si cuidas de Amelia».

En fin, como el resultado fué el mismo, la señorita Crehuet obtuvo un triunfo grande de admiración y de simpatía por el selecto público, que materialmente llenaba el teatro, que no cesó de aplaudir durante la representación a la deliciosa chilijilla.

Fué obsequiada con espléndidos, recibiendo valiosos regalos y todo un jardín de flores. ¡Enhorabuena!

Los mauristas

Sesión inaugural de la Asamblea

Anteayer, a las seis y media de la tarde, se celebró la sesión inaugural de la Asamblea de agrupaciones mauristas, bajo la presidencia del marqués de Figueroa, al que acompañaban los señores Silló y Onís.

El local de la juventud estaba completamente lleno al concederse la palabra, previa lectura por el secretario del acta de la sesión anterior y de las nuevas adhesiones recibidas al presidente de la juventud y elocuente diputado señor Goicoechea, que empezó afirmando que no se proponía pronunciar un discurso, sino exponer sencillamente la finalidad que se ha impuesto a la juventud al convocar por su propia iniciativa, sin previa consulta con el jefe, a las demás entidades mauristas de España para la celebración de la actual Asamblea.

Justifica la necesidad de esta Asamblea, porque si bien pueden considerarse la fecha del 21 de Marzo como un completo triunfo para los ideales mauristas, debe reconocerse que en el Poder está Maura sin los mauristas; que en la justicia distributiva que tienen derecho por igual todos los partidos que viven dentro de la legalidad, no tienen la parte debida, a pesar de lo cual deben ayudar con sus fuerzas la actuación de su jefe, ya que la actual es hora de sacrificio, del cual tan alto ejemplo dió, al constituirse, el actual Gobierno.

Censura en tono humorístico las disposiciones del señor Alba, y dándole a la Universidad española, considerándola como la depositaria de la tradición y como la madre que sembró de Colegios mayores toda la América. Desea que la revolución en España se opere al modo inglés, que sin daño de los súbditos y por medio de su Parlamento, consiguió lo que la revolución francesa haciendo innumerables cabezas.

Questiones navales

En caso de una guerra naval, el beligerante que no tiene puntos de apoyo cerca del litoral contrario, procura proporcionárselos lo más rápidamente posible. En esta guerra hay varios casos: los aliados apoderándose de las islas próximas, los Dardanelos primero, y de Salónica y el litoral griego después; los Estados Unidos, utilizando, según «vox populi», las Azores; los alemanes, intentando la ocupación de las Malvinas como posible punto de partida para posteriores y más grandes empresas de los buques de von Spee, y tantos otros casos que podríamos citar, son una prueba.

Refiriéndonos a campañas anteriores, la protección por los japoneses de las islas Elliot, próximas a Puerto Arturo, en la ruso-japonesa, y la ocupación de las islas Griegas por los italianos en la guerra italo-turca (1912), dan mayor fuerza a nuestro aserto.

No nos remontamos a guerras anteriores por no acumular ejemplos innecesarios.

Canarias, que puede y debe ser en nuestras manos una base naval de primer orden, una avanzada ante las posibles y probables acometidas del contrario, sería, tal como está hoy, una formidable arma utilizada por el adversario. Y es absolutamente necesario evitar que esto suceda.

Baleares, más próximas a nuestro litoral peninsular y más susceptibles, por consiguiente, de ser defendidas fácilmente, tienen en Mahón una base naval, en embrion todavía, es cierto, capaz de apoyar y defender una flotilla de sumergibles.

En Canarias, más lejos, más difíciles de alcanzar y de defender, no existe ni el proyecto, que se sepa, y del proyecto a la realidad.

Tal como somos, sólo una flotilla de submarinos y unos cuantos destroyers e hidroplanos pueden enviarse a Canarias. Pero es necesario para ello utilizar una base, diques, almacenes, medios de cargar baterías y aire comprimido, carbón, hacer reparaciones, hangares, etc.

Hoy día no hay nada, y es necesario hacerlo, y hacerlo rápidamente.

Una fuerza naval que sepa la existencia de cuatro sumergibles por lo menos en aguas de Canarias, sería incapaz de arriesgar neclamente sus buques en un bloqueo problemático, y mucho menos de bombardear sus costas y puertos o intentar un desembarco y ocupación.

Es urgente proveer a tal eventualidad y habilitar una base en las ex «islas afortunadas» de nuestro hermoso archipiélago. Con cuatro sumergibles, tres contratorpederos y algunos buques menores de patrulla y unos cuantos hidroplanos, puede ponerse el archipiélago en estado de una posible defensa; todo, menos dejarlo en la indefensión actual.

Piensen en ello los políticos canarios y los representantes en Cortes de las islas, ya que en nuestro país los ruegos de un diputado tienen a veces más fuerza que los supremos dictados de la defensa nacional.

Y no tendríamos perdón si un día viésemos esas islas, que nunca fueron más que españolas y quieren seguir siéndolo, en manos de un enemigo rapaz que las arrebata a la soberanía de España, con grave perjuicio de todos.

MATEO MILLE

En el Hospital de San Juan de Dios

Los barracones Dockers

Ayer a última hora visitó la instalación de barracones Dockers, que se instaló con motivo de la pasada epidemia, don Juan Salazar, en representación del ministro de la Gobernación.

El señor Salazar fué recibido por una Comisión de la Diputación provincial y personal médico del hospital.

El inspector de Sanidad saltó complacido de la instalación, para la que tuvo grandes elogios.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Hoy renace la firmeza, aunque sin gran intensidad, con un carácter más general que en estos días pasados; los tonos del Estado se presentan uniformemente satisfactorios; los Tesoros del 4,75 por 100, un tanto retraídos, como las cédulas del 5 por 100; los valores municipales, sin negocio apenas, y entre los particulares, salvo la indecisión que muestran las Felgueras, la reacción de los ferrocarriles y el alza del Español de Crédito y del Río de la Plata, no hay nada saliente.

El cambio extranjero continúa bien impresionado, negociándose 775.000 francos de 66,25 a 66,60 y 101.000 libras esterlinas de 17,90 a 18,07, con tendencia firme.

OTRAS COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA Interior, 79,80.—Amortizable 5 por 100, 96,60.—Exterior, 90,00.—Nortes, 62,85.—Alicantes, 68,15.—Andaluces, 63,90.—Orenses, 20,40.—Hisp. Colonial, 00,00.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabs. Filipinas, 00,00.—Francos, 65,90.—Libras, 17,95.

BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 535,00.—Felguera, 238,50.—Barcelona, 12,70.—Resineras, 227,20.—Industria 1,37.—Alicantés, 3,42.—Norte Esp., 314,00.—Sota, 332,00.—Nervión, 30,15.—Unión, 13,60.—Vascongada, 13,30.—Mundaca, 623,00.—Banco de Bilbao, 19,70.

BOLSA DE LONDRES Exterior 4 por 100, 00,00.—Consolidados, 000,000.—Francos, 00,00.—Id. Suizos, 00,00.—Florines, —Liras, 00,00.—Coronas noruegas, 00,00.—Pesetas, 00,00.

BOLSA DE PARÍS Exterior 4 por 100, 144,90.—Renta francesa 3 por 100, 59,50.—Nortes, 506,00.—Alicantés, 550,00.—Andaluces, 000.—Liras, 61,25.—Libras, 27,155.—Fr. Suizos, 144,50.—Dólares, 670,00.—Pesos oro Arg., 5,85.—Pesetas, 803,00.

Del Municipio

Las insignias del cargo

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobernación, se tomó el acuerdo, a propuesta del señor Ossorio y Gallardo, de que los concejales usen constantemente la medalla pequeña, como insignia del cargo, al objeto de que su actuación, en los múltiples asuntos en que pueden intervenir, tenga la eficacia debida. A este objeto se han cursado las oportunas comunicaciones a la Dirección general de Seguridad.

Agradecimiento de un gremio

El gremio de pescaderos ha dirigido una carta al Sr. Silveira, agradeciendo efusivamente el interés demostrado para solucionar el conflicto del transporte de pescado a esta capital y que tanto beneficia a los consumidores y al gremio.

Contingente provincial

Ayer se reunió, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silveira, la Comisión que entiende en las transacciones sobre el contingente provincial, acordando continuar sus trabajos el jueves próximo, con asistencia del presidente de la Diputación provincial.

Cédulas personales

Por Real orden del Ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que los perceptores de haberes del Estado, provincia y Municipio, se provean de sus cédulas durante el presente mes, al efecto de hacer efectivos los correspondientes al actual.

La Gran Vía

En la mañana de ayer han sido firmadas las actas de pago y entrega de las fincas Jacometrezo, 43; Hornos de las Mata, 6, y Jacometrezo, 52, solar, cuyas expropiaciones ascienden en junto a 387.211,65 pesetas.

Banda Municipal de Madrid

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el domingo 23, a las once y media:

- 1.º Pasacalle de «La Dolores», Bretón.
- 2.º «Rosamunda», obertura, Schubert.
- 3.º «Parsifal», gran escena de la consagración, Wagner.
- 4.º Minueto de los Duendes, de «La condenación de Fausto», Berlioz.
- 5.º «Maruxa», selección, Vives.

En el sorteo celebrado el día 15 en el Ayuntamiento para la amortización de la Deuda del Ensanche, han resultado agraciados los siguientes números:

Emisiones de 1899 y 1907

1.ª Zona: 12, 77, 109, 489, 811, 950, 956, 1.027, 1.160, 1.580, 1.621, 1.665, 1.705, 1.738, 1.850, 1.873, 1.904, 2.273, 2.415, 2.481, 2.719, 2.734, 2.707, 3.124, 3.248, 3.257, 3.392, 3.475, 3.483, 3.485, 3.613, 3.679, 3.741, 3.784, 3.088, 3.807, 3.910, 4.050, 4.108, 4.210, 4.329, 4.605, 4.626, 4.693, 4.695, 4.720, 4.901, 4.939, 5.310, 5.497, 5.549, 5.695, 5.744, 5.754 y 5.776.
2.ª Zona: 354, 359, 400, 406, 183, 553, 620, 634, 651, 777, 789, 843, 855, 1.070, 1.349, 1.535, 1.277, 1.758, 1.997, 2.172, 2.180, 2.224, 2.403, 2.414, 2.452, 2.603, 2.977, 3.079, 3.227, 3.241, 2.783, 2.811, 2.929, 3.093, 3.220, 3.231, 3.333, 3.624, 3.673, 3.700, 4.015, 4.064, 4.521, 4.579, 4.726, 4.836, 4.984, 5.023, 5.048, 5.150, 5.161, 5.415, 5.526, 5.664, 5.697, 5.822, 6.112, 6.549, 6.661, 6.730, 6.767, 6.767, 6.755, y 6.877.
3.ª zona: 660, 674, 684, 845, 847, 881, 1.031, 1.062, 1.346, 1.403, 1.494, 1.510, 1.729, 1.822, 1.924, 2.033, 2.219, 2.352, 2.365, 2.403, 2.421, 2.550, 2.682, 2.694, 2.754, 2.760, 2.786 y 2.860.

Emisión de 1915

1.ª zona: 53, 267, 853, 877, 1.136, 1.137, 1.951, 2.011, 2.023, 2.415, 2.830, 2.832, 2.955, 3.147, 3.266, 3.550, 3.735 y 3.753.

2.ª zona: 230, 240, 259, 686, 731, 735, 1.050, 1.058, 1.531, 1.072, 1.779, 1.875, 1.958, 2.313, 2.609, 2.734, 2.759, 2.827, 3.785, 4.802, 4.866 y 4.948.

Resultado de los sorteos celebrados hoy para la amortización de obligaciones por expropiaciones en el Interior:

Emisión de 1899 (182 Obligaciones).—Números 2.361 a 70, 3.101 a 10, 3.261 a 70, 4.521 a 30, 5.861 a 70, 9.941 a 50, 10.161 a 70, 10.181 a 90, 10.291 a 300, 10.631 a 40, 11.264 y 65, 11.381 a 90, 12.951 a 60, 14.661 a 70, 15.521 a 30, 16.571 a 80, 16.841 a 50, 17.161 a 70, 18.231 a 40.

Emisión de 1909 (112 Obligaciones).—Números 21.751 a 60, 22.001 a 10, 22.511 a 20, 22.981 a 90, 23.991 a 24.000, 25.601 a 11, 26.001 a 10, 26.681 a 90, 26.787 y 88, 28.591 a 60, 28.711 a 20, y 29.181 a 90.

Los tenedores de dichas Obligaciones podrán presentarlas en el Negociado de Deuda de la Contaduría, los días no feriados de 10 a 12, a partir del 8 de Julio próximo.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

Al margen de la herodiada

Perdonad si al leer estas líneas observáis en ellas faltas de dicción, incoherencias, oraciones sin terminar..., no os extrañe; más que una crónica es una exaltación íntima de mi espíritu, una rebeldía de mi juventud vehemente, un grito de mi conciencia de español, de madrileño, que alza su voz para pedir, no caridad para esos infelices niños de la Inclusa, sino justicia para aquellos que no supieron tener caridad ni por obligación.

El pueblo de Madrid ha alzado su voz unánime para que se exijan responsabilidades con toda la urgencia que la bochornosa situación de la Inclusa reclama, a aquellos que tan poca humanidad han demostrado tener, sean quienes sean y llámense como se llaman.

El pueblo de Madrid, herido en lo más profundo de sus sentimientos de nobleza, de hidalguía, de caridad y de justicia que ostenta en el blasón de su ejecutoria con el orgullo de los pueblos conscientes, pide el inmediato castigo de los culpables, autores de un delito de lesa infancia, porque el hecho no debe quedar impune, ni por la forma de su ejecución, ni por la calidad de sus víctimas, ni por nuestra propia dignidad.

Cientos y cientos de niños mueren en la Inclusa por abandono, por indiferencia... Son criaturas que se las considera hijas del vicio y que, en la mayoría de los casos, lo serán de la miseria. Y se figuran aquellos a cuya caridad van confiados que por nacer en tan tristes condiciones no tienen derecho a la vida?

Esos infelices niños no eligieron su cuna; ellos no son responsables de culpas que otros cometieron, y por lo tanto, no se les puede exigir cuentas ni echarlos en un rincón para que se mueran de hambre, que bastante desgracia tienen las pobres criaturas con no saber lo que es el calor del regazo maternal ni haber sentido jamás el placer indefinible, único, de la primera caricia que recibe un ser humano: la de la madre.

Además, ¿quién sois vosotros, los culpables, para erigiros en jueces supremos, juzgando con un gesto de indiferencia el porvenir de una criatura que, por azares del vivir, nació en medio del arroyo o entre las sábanas de un lecho clandestino? ¿Quién sabe si en cada niño que la implacable arrebata a la vida, no se destruye un genio, un hombre del mañana, que de no haber sido por nosotros, hubiese presado un gran servicio a la Humanidad? Y sobre todo, ¿qué autoridad es la de esos nuevos Herodes para mostrarse indiferentes al porvenir de una parte de la generación venidera? Si alguien tiene responsabilidad, que se exija sin contemplaciones; si hubo delito, que se castigue sin piedad; pero todo en breve plazo, urgentemente; que si esos niños de la Inclusa, que murieron, ya no pueden pedir justicia, la pedimos nosotros, con la fuerza de la razón, en nombre de la dignidad de Madrid y de España entera.

J. PONTES BAÑOS

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza, el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria, 2 MADRID

Centros y Sociedades

Colegio de médicos de la provincia de Madrid. Deblando verificarse la elección de Junta directiva en los días 24 y 25 del corriente mes, de seis de la tarde a nueve de la noche, en el local del Colegio (Mayor, 1.º segundo), se anuncia para conocimiento de los señores colegiados con la antelación que previene el reglamento vigente.

Idioma francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Ramón VI.

ESPECTACULOS

APOLO.—A las 6,30, El monaguillo, Mananita de San Juan y El barquillero. A las 10,30 (especial), Las golondrinas en el intermedio del 1.º al 2.º acto: el prólogo de Pagliacci, por Emilio Sagi Barba.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, Beneficio de la primera tiple Emerita Esparza, con La mujer divorciada.

INFANTA ISABEL.—A las 7, El sitio de Gerona.

A las 10,45, El sitio de Gerona.

PARISH.—A las 3,30, 12 Matinée de moda infantil, programa cómico escogido especialmente para los niños toman parte todos los clowns bufos excentricos comediantes de la compañía.

A las 10, 12 Gran gala, programa selecto por la compañía de circo de Madame Vve. de Williem Parish.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145), Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid). La España trágica, colosal película, 4.ª jornada.

La colosal vista de aventuras La reina del dólar. Venganza de la modista. Mañana El Asno y La leyenda del dragón de oro.

Precios de verano: Butaca, 0,15.—General, 0,10.

«Sindicato de Publicidad»—Bu. Inscr. 8.

SUCESOS

Ocupando un automóvil que marchaba por la cuesta de San Vicente, iban don José Rodríguez Espina, su amigo don Rodolfo Manzanera Río, José Gutiérrez Mellado, de cuarenta y dos años, que vive en la calle de Jardines, y María Luisa Navarro, de veinticuatro, que vive en la de Torrijos.

Al hacer un rápido viraje, el auto chocó violentamente con un carro, saliendo Josefa despedida a algunos metros del coche, y sufrió lesiones tan graves que falleció a los pocos instantes de ingresar en la Casa de Socorro.

El dueño del automóvil fué detenido.

El automóvil del presidente del Congreso atropelló ayer al mediodía, en la calle de Alcalá, a D. José María Mená y Ortiz.

En la Casa de Socorro, a donde fué conducido en el mismo coche, le curaron de contusiones y erosiones en todo el cuerpo. No va ha haber más remedio que suprimir los autos y motos de real orden.

Aunque las autoridades guardan gran reserva sobre el asunto, se sabe que un individuo



MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Gratificaciones.—Se concede gratificación anual de 600 pesetas por efectividad en el empleo a los capitanes don Vicente Sánchez de Gracia, don Antonio Sánchez Alonso, don Manuel Ríos Fernández, don Mariano Llanas, don Francisco Rodríguez García, don Francisco Gómez García, don Guillermo Delgado y don Ricardo García Gómez.

Artillería

Destinos.—Ajustadores herrero-carpinteros: don Jesús Núñez, al 5.º regimiento montado de Artillería; don Ramón Martínez, al tercer regimiento Artillería de montaña, y don José Losada Velra, a la Comandancia de Artillería de Ferrol.

Ajustadores herrero carpinteros: don Hermelegido Vila Illa, al primer regimiento Artillería de montaña; don José Otero Naya, al tercer regimiento Artillería de montaña, de plantilla; don Emilio Campos, al 2.º regimiento Artillería de montaña, de plantilla.

Herradores de primera: don Estanislao Martínez Puertas, al tercer regimiento montado de Artillería; don Vicente Nebot, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; don Raimundo Palacios, al 14.º regimiento montado de Artillería; don Francisco Arroyo, al tercer regimiento Artillería de montaña; don Santiago Sangrador, al regimiento mixto de Artillería de Ceuta; don José Paredes, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1 (tabores de Infantería); don Miguel López Vargas, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetuán, 1 (tabores de Infantería); don Eulogio González Ortuño, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; don Ambrosio Jábega, al 13.º regimiento montado de Artillería; don Pedro Sosa, al regimiento mixto de Artillería de Melilla; don Félix Sánchez Gómez, a la Comandancia de Artillería de Larache, y don Alfredo Ojeda, a la Comandancia de Artillería de Larache.

Herradores de segunda: don Mariano Fernández Ruiz, al regimiento de Infantería de Navarra, 25; don Luciano Fernández del Pozo, al 14.º regimiento montado de Artillería; don Primitivo Angel Tarancón, al regimiento Infantería Aragón 21; don Raimundo San Segundo, al de Infantería Burgos, 36, y don Galo González González, al 12.º regimiento montado de Artillería.

Ferforjadores: don Ambrosio Rivilla, al regimiento de Artillería a caballo; don Leopoldo Ampudia, a la Comandancia de Artillería de Larache; don Matías Fuertes, al cuarto batallón de Artillería de posición, y don Cirilaco González García, a excedente en la sexta región.

Concurso para proveer una vacante de capitán profesor en la Academia de Caballería y dos de oficial primero en la de Infantería.

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería (E. R.) don Luis Gimón y Gil.

Inválidos.—Se concede ingreso en dicho Cuerpo al teniente coronel de Infantería don Antero González.

Situaciones.—Pasa a supernumerario sin sueldo el comandante de Infantería don Francisco Moero. Queda sin efecto el pase a situación de reemplazo por enfermo, del capitán de Infantería don José Campos.

Destinos a África.—Dispónese que, a excepción de los de Sanidad militar, no se destinen a las Comandancias de África a los oficiales que salgan de las Academias hasta transcurrido un año de práctica de mando.

Condecoraciones.—Se concede la medalla de plata del Cuerpo de Topógrafos auxiliares de Geografía, al archivero tercero del Cuerpo de Oficinas militares don Carmelo Sánchez.

Idem permuta de tres cruces de plata del Mérito militar por otras de primera clase, al capitán de Carabineros don Miguel García Jiménez.

Escalafón del personal de Artillería.—Vista la instancia promovida por el auxiliar de oficinas de primera clase del personal del Material de Artillería, con destino en este Ministerio, don Bonifacio Romero González, en súplica de que se le autorice para publicar por su cuenta el escalafón del personal a que pertenece adicionado con algunas notas de la legislación que se refiera al mismo y de aquellas que, por su carácter general, pueda ser aplicable o de utilidad, se accede a los deseos del interesado.

Ultimas noticias de la guerra.—Al cerrar Por delito de bigamia.

LONDRES 20.—La señora Ville Stuart, uno de los sensacionales testigos del proceso Billing, ha sido detenida bajo acusación de bigamia.

La señora Stuart, que tiene veinticinco años, casó en 1913 con un chauffeur de ómnibus, actualmente en el frente francés, y después, en 1917, con el capitán Stuart.

La acusada, para defenderse, asegura que ignoraba viviese su primer marido, y que solamente lo supo hace cinco días.

Para tomar acuerdos.—PARIS 20.—En la Cámara se ha reunido la Comisión de Negocios Exteriores, bajo la presidencia de Franklin Bouillon, y votó por unanimidad la siguiente orden del día:

«Esta Comisión, después de un examen detenido del problema, acuerda que es indispensable y urgente pedir al Gobierno que exponga ante el Parlamento las explicaciones necesarias sobre la política que piensa seguir en Rusia.»—(Radio.)

EL PARLAMENTO SENADO

Sesión del día 19

A las cuatro y veinticinco declara abierta la sesión el señor Grolzard.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Marina.

Los escaños, bastante concurridos, así como las tribunas.

El señor Gómez Ocaña se ocupa del asunto de la Inclusa de Madrid, y anuncia una interpelación sobre este asunto al ministro de la Gobernación.

El ministro de la Gobernación le contesta aceptándola para mañana, si la Presidencia de la Cámara concede su venia.

El señor Grolzard, de acuerdo con el ministro de la Gobernación, anuncia para mañana a primera hora la interpelación del señor Gómez Ocaña.

(Entra el presidente del Consejo.)

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta. Continúa la discusión del proyecto reformando la ley orgánica de los Tribunales.

El señor Piniés (don Vicente) continúa en el uso de la palabra, consumiendo el segundo turno de la totalidad del dictamen.

Dice que no hay relación de subordinación ni dependencia en la función judicial, extendiéndose a amplias consideraciones respecto a la cuestión de las competencias. (La Cámara pone poca atención al orador.)

El presidente agita la campanilla y reclama orden.

Continúa el señor Piniés ocupándose de la competencia de los jueces de primera instancia en la materia civil.

Muéstrase partidario de que se separen perfectamente las funciones que los funcionarios judiciales ejercen en los asuntos civil y criminal, opinando que los sumarios debían incoarlos no el juez de primera instancia, sino el fiscal.

Habla de la situación de los funcionarios de la carrera judicial, y pide sea mejorada económicamente por el Estado.

El señor Martínez Pardo, de la Comisión, le contesta.

Se suspende el debate y se pone a discusión el proyecto reformando el art. 43 de la ley de Expropiación forzosa.

El señor Bergamín renuncia a intervenir el señor Horn formula algunas observaciones; le contesta el ministro de Fomento, se aprueba el dictamen y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 19 de Junio

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte bajo la presidencia del señor Villanueva.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Rodríguez Villamil se une al ruego formulado ayer por el señor Francos Rodríguez, respecto a política sanitaria.

Formula otro ruego al ministro de Estado, como consecuencia de la negativa de las Compañías Trasatlántica y Pinillos a cargar araña, para que declare si esta mercancía ha sido o no declarada contrabando de guerra.

El señor Portiño pide se traiga a la Cámara nota de los resultados obtenidos en los ensayos sobre cultivos del tabaco, y aconsejando se autorice su cultivo en gran escala, para que se pueda desarrollar en España esta importante fuente de riqueza y no haya necesidad de tributar por ello al exterior.

Le contesta el ministro de Hacienda, quien ofrece estudiar con interés este asunto.

El señor Barriobero pide que en la creación de nuevas escuelas se tenga en cuenta el mérito de los maestros interinos.

Protesta ante el ministro de la Gobernación de la conducta seguida por algunos alcaldes y gobernadores que, sin reparar en el derecho de asociación, se oponen sistemáticamente a las campañas de propaganda que realiza su partido.

Pasa luego a hablar de la conducta del Ayuntamiento de Huelva, que por un medio indirecto, como es el de gravar la exportación del pescado con un impuesto de 15 céntimos, lo cual dada la gran cantidad de pescado que esta ciudad remite a Madrid, podría muy bien originar un grave conflicto.

Se lamenta después de la desastrosa administración de la Inclusa de Ayamonte, que considera más deplorable que el estado de la misma Inclusa de Madrid.

Señala las deficiencias médicas del Hospital de Rótinto, pues por cada 90 enfermos se dispone de un solo facultativo.

Le contestan los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

Se da lectura a una proposición incidental para que se debata más ampliamente el problema agrario de España.

El señor Villalobos, primer firmante de la proposición, dice que el problema agrícola es primordial, y que reviste graves caracteres, sobre todo en las regiones de Salamanca y Extremadura.

Se queja de que el prenio a los colonos sea en general el aumento de la renta que pagan, y con ser la duración de los contratos cinco años, no es posible que pequeños arrendatarios gasten en maquinaria, ni en mejora e intensificación de cultivos. Así se va despoñando el campo más cada vez.

Analiza las opiniones de conocidos agricultores de España para deducir que debe favorecerse más que a nadie al arrendatario que cultiva la tierra.

Se queja de que han sido cortadas más de 300.000 encinas en la provincia de Salamanca, casi todas por grandes terratenientes, que no han indemnizado a sus colonos por la pérdida de fruto que la corta supone.

Da cuenta de unas conclusiones aprobadas por los representantes de más de 400 Ayuntamientos reunidos en la provincia de Salamanca.

Elogia al comisario de Abastecimientos por su orientación para realizar las estadísticas. Aquellos agricultores—dice—no ven en ello amenaza alguna.

Termina diciendo que se acaten las órdenes de la Comisaría de Abastecimientos en bien de los intereses generales del país.

El señor Ventosa sostiene que cuanto se re-

datos sean necesarios para la mejor introducción de los productos.

La Exposición es continuamente admirada por gran número de visitantes, no sólo de Melilla, sino del interior de Marruecos y de toda España.

No escatimamos nosotros nuestro aplauso a los Centros citados, que con su obra favorecen la introducción del comercio nacional en los mercados de Marruecos, sin miras de lucro y sólo por servir y fomentar los intereses de España.

Audiencia militar en Palacio

Su Majestad el Rey recibió ayer numerosa audiencia militar, figurando en ella los generales de brigada don Manuel Tourné Esbry y don Enrique Cavanna; los coroneles don Fernando Coello, don José Tatur y don Enrique Carpio; los comandantes don César Serrano y don Joaquín Aramburu; los capitanes don José Querol y don Diego Bordalunga; el teniente don Antonio Ferrer, el primer teniente don Antonio Ferrer y el contador de fragata don Ignacio Coello de Portugal.

También recibió ayer el Soberano al agregado militar a la Embajada de Francia, coronel Tesseyre y a los agregados militar y naval a la de los Estados Unidos, comandante John W. Lang y capitán Walter S. Crosley.

Memoria topografica

La Revista Técnica de la Guardia civil publica en su número del presente mes una interesante «Memoria topográfica» de un puesto del Instituto, y los signos topográficos, reglas e instrucciones para hacerlas de acuerdo con la circular recientemente dictada por la Dirección general del Cuerpo. Esta excelente publicación profesional, anuncia para su número del mes próximo un libro que regalará a sus suscriptores y que no se pondrá a la venta, conteniendo, a más de la Memoria antes citada, cuantas indicaciones puedan ser necesarias a los comandantes de puesto, jefes de línea y demás oficiales, para llevar a la práctica el trabajo antes dicho.

«EL GRILLO»

Un tanque marino

Nadie habrá olvidado la valerosa empresa realizada por el capitán de corbeta Pelligrini contra el puerto de Pola, en el que logró lanzar un torpedo contra un dreadnought austriaco; el barco que verificó el ataque cayó en manos del enemigo, y hoy ciertos periódicos alemanes dan, según sus conocimientos, informes y pormenores de este nuevo tipo de embarcación, al cual se ha logrado dotar, aplicándole a la guerra marítima, de ciertas condiciones características de los tanques.

Este barco, el «Grillo», según el Lokal Anzeiger, tiene de largo 12 metros por dos de ancho. Un motor eléctrico hace funcionar la hélice situada en el fondo del barco y protegida contra los choques exteriores. Su radio de acción alcanza sólo unas 16 millas, y su velocidad no excede de cuatro millas por hora; sin embargo, a pesar de su pequeño tamaño, ventajas muy apreciables, entre otras la de navegar casi sin ruido.

Pero el detalle más nuevo e importante de su construcción, está en la instalación de una cadena sin fin, que en el sentido de su longitud va provista de ganchos, la cual funciona igualmente sin ruido, merced a un segundo electromotor.

Cuando el barco llega a los obstáculos, vias o alambradas del puerto, se engancha en ellos sólidamente; después avanza por encima del obstáculo, exactamente lo mismo que un tanque de los ejércitos de tierra.

Va provisto este barco de dos torpedos que pueden ser lanzados sobre el objetivo mediante un simple movimiento de palanca.

Firma del Rey

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Pablo de Vegas Garro, el mando del regimiento de Navarra, núm. 25; don José Anca Merlo, el del regimiento de Burgos, núm. 36; don Miguel Donato Pérez, el del regimiento de Menorca, núm. 70; don Cristóbal López, Herrera, el de la zona de Teruel, núm. 86, y don José Moragues Manzano, el de la de Tarragona, número 32.

Idem el mando del primer regimiento montado de Artillería, al coronel de dicha Arma don Carlos Gullitán y García de Vargas, y el del 14.º Depósito de reserva (Vigo), al teniente coronel don Patricio Navarrete y Lomas.

Idem el mando del primer regimiento de Ferrocarriles, al coronel de Ingenieros don Guillermo de Aubareda y Kierulff.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al General de brigada don Juan Picasso y González.

Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava, a don Francisco Coello Pérez del Pulgar Contreras y Fernández de Córdoba.

Idem id. a don Joaquín Maldonado de Forcallo Maldonado y Morales.

Aviso a los incautos

El Claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio ha dado parte a la Dirección general de Seguridad para que se proceda a las investigaciones necesarias, a fin de esclarecer qué personas ajenas a aquel Centro docente tratan de explotar la credulidad y pocos escrúpulos morales de algunos aspirantes, ofreciendo, mediante entrega de dinero, su apoyo cerca de los Tribunales de oposición a ingreso en la citada Escuela.

Las personas que puedan proporcionar algún dato referente a estos hechos, deberán facilitarlo a la Dirección general de Seguridad para cooperar a los fines que persigue la Escuela.

Ecos diversos Opinión de un técnico

PARIS 19.—El teniente coronel Rousset escribe en La Liberté:

«Los comunicados italianos son precisos y sinceros. Convienen en que el enemigo había realizado al principio un vigoroso ataque y afaden que contraataques no menos vigorosos le de tuvieron.

Por todas partes la lucha adquirió un carácter que parece orientarla hacia una próxima estabilización.

Es curioso hacer constar que, gracias a nuestros aliados, que son mucho menos reservados que nosotros mismos, y no temo afirmar que los mejores psicólogos, podemos citar que los regimientos franceses se distinguieron muy singularmente.

Cuando aún no son oficialmente conocidos los actores del brillante y decisivo contraataque de Courcelles, sabemos que en la llanura del Asiago el segundo batallón del 108 regimiento francés y el del 78 se cubrieron de gloria, así como toda la artillería.

No se dirá que yo creo que esta divulgación pueda ser perjudicial a la defensa nacional, pero si se dijera, no lo creería.»

Después de un año presos

CARTAGENA 19.—Se ha decretado la libertad provisional de los cuatro alemanes que estaban detenidos en el arsenal por complicidad en el asunto de las boyas que aparecieron cerca de la isla Bo'ete.

La crisis austriaca

AMSTERDAM 19.—Según un telegrama de Viena, la mayoría de los miembros del Gabinete está de acuerdo en que si es imposible la celebración de sesiones del Parlamento, el Gobierno debe dimitir y disolver el Parlamento.

Si Seidler se niega a este acuerdo, varios ministros presentarán sus dimisiones y Seidler reconstituirá el Gobierno con la colaboración de los partidos alemanes.

Un ejército más

ROMA 19.—Según un telegrama de Zurich al periódico A Tempo, un nuevo ejército, mandado por el archiduque Maximiliano, ha sido identificado en el frente de batalla.

El general Prince Von Schoenbourg, herido por una granada al pasar el Piave, está moribundo.

Para instruir tropas

WASHINGTON 19.—Una enmienda presentada a la ley del Servicio militar, ha sido aprobada, la que permitirá a todos los países que se han puesto al lado de la Entente enviar tropas para que reciban su instrucción en los Estados Unidos.

Se refiere principalmente al Brasil, Cuba, Panamá, Uruguay, Costa Rica y Guatemala, que están dispuestos a enviar soldados a los campos americanos de instrucción.

Marruecos

Fiestas celebradas en el santuario de Sidi Embarex

En el ministerio de Estado facilitaron ayer a la Prensa las notas siguientes:

«La afluencia de romeros a dicha fiesta ha sido verdaderamente excepcional, informando desde aquella parte de la zona que pasaron de 15.000 los que concurrirán a las fiestas, teniendo que establecer un gran campamento con numerosas tiendas y jaimas.

Es de notar que entre los indígenas había buen número de montañeses, cuya actitud se prestó a observaciones muy interesantes, pues presentándose al principio reservados y desconfiados, acabaron por tomar parte activa en los festivos.

Estos habían sido organizados por el comandante general y la Policía indígena a sus órdenes, introduciendo en la serie de los regocijos tradicionales algunos de procedencia europea, susceptibles de ser apreciados por los indígenas.

Estos presenciaron también la entrega de un paño bordado para el santuario, que ofreció el general Barrera, al que habían recibido solemnemente a su llegada los bajás de la ciudad de Larache, Alcázar y Arcila, que rodeados de gran número de notables, todos a caballo, le salieron al encuentro.

Se cambiaron afectuosos discursos entre el bajá de Larache, que habló en nombre de todos, y dicho comandante general, expresando el primero el agradecimiento de los musulmanes hacia S. A. I. el Jallif, cuyo Magzen había favorecido la celebración de las brillantes fiestas, y haciendo extensivo a España ese agradecimiento.

El general Barrera procuró hacer resaltar la paternal benevolencia con que la nación protectora atiende su zona, esperando en cambio encontrar siempre la inquebrantable adhesión de los musulmanes de aquella.»

Consecuencias de la guerra

«Participan de Tánger que, por consecuencia de las complicaciones de la guerra, la Compañía naviera de Gibraltar, Bland, ha suspendido, indefinidamente, el servicio bisemanal de vapores que antes se prestaba entre Tánger y Gibraltar. Queda Tánger reducido solamente a la comunicación diaria con Algeciras que presta la Compañía Transmediterránea y a la irregular que mensualmente tiene establecida con Marsella la Compañía francesa Paquet.»

Exposición de productos en Melilla

La acción constante que en pro del desarrollo de la producción nacional en Marruecos viene desarrollando la Exposición permanente de productos españoles de Melilla, es realmente de gran utilidad y sus trabajos de mucho provecho para los intereses nacionales. La balanza comercial entre España y África arroja un gran saldo a favor de los productos españoles y los comerciantes e industriales deben comprender que en el mercado marroquí tienen como campo para dar a conocer su industria, aportando con ella su esfuerzo para que, una vez restablecida la vida comercial de las naciones, pueda España continuar abasteciendo el mercado de Marruecos. Para ello conviene dar toda clase de facilidades y, en consecuencia, la Dirección de la Exposición facilita cuantos